

El *Sr. Presidente*: Convendría para las sesiones sucesivas que los trabajos de las Secciones tengan la mayor publicidad, para que, al llegar al Pleno, los Sres. Congressistas no puedan alegar ignorancia, y hayan podido redactar las enmiendas que tengan por conveniente.

Tiene la palabra el Sr. Soler y Labernia (D. José.)

El *Sr. Soler y Labernia* (D. José): Para proponer una cuestión de carácter general.

A fin de evitar que se presenten conclusiones ó enmiendas sin el estudio suficiente, me atrevo á proponer á la Presidencia y al Congreso que, después de aprobadas las ponencias y los trabajos libres en las diferentes Secciones, se coloque una copia de ellas en la tablilla de cada Sección, con objeto de que antes del Pleno los Sres. Congressistas puedan tomar las notas consiguientes.

El *Sr. Pedreira*: Si me permite la Presidencia, voy á hacer una aclaración. (El *Sr. Presidente*: Con mucho gusto.)

Ha dicho el Sr. Rodríguez Rouco que una de las causas del aumento de la criminalidad es el contagio intelectual, y como S. S. ha sido discípulo mío, quiero hacer constar que no le he contagiado de nada, sino que todas sus luminosas observaciones son producto espontáneo suyo. (*Risas*).

El *Sr. Presidente*: Se levanta la sesión.

---